



**VIVIENDA
BIENESTAR**

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

**ACTA DE DICTAMEN TÉCNICO
Y APERTURA DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No EO-XX170-2023**

PARA EL PROYECTO DENOMINADO: "CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD SAN PEDRO JUCHATENGO, MUNICIPIO SAN PEDRO JUCHATENGO."

En la población de Reyes Mantecón, Agencia Municipal de San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, siendo las 17:00 HRS del día 21 DE DICIEMBRE DE 2023, se encuentran reunidos en la SALA DE JUNTAS 1 DEL NIVEL 2 que ocupa el Organismo Público Descentralizado denominado Vivienda Bienestar, del edificio "E" Ricardo Flores Magón, del Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria", el Ing. Pablo Hilario Sánchez, Director de Obras y Adquisiciones de Vivienda Bienestar, quien ha sido designado para presidir el presente acto en representación de Vivienda Bienestar; la Arq. Ana Diana Martínez Gutiérrez, representante de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública y los participantes que se presentan en este acto, para llevar a cabo el acto de Lectura del Dictamen Técnico y Apertura de Proposiciones Económicas de la Licitación Pública Estatal N°. EO-XX170-2023, relativo al proyecto denominado: "CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD SAN PEDRO JUCHATENGO, MUNICIPIO SAN PEDRO JUCHATENGO.", con fundamento en lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, así como en lo estipulado en el punto 5.1.2 de las bases y sus anexos de la Licitación Pública Estatal N°. EO-XX170-2023.

Así mismo, se acredita que mediante oficio número DG.01/DPP.06/DL.7/3490/2023 de fecha 19 DE DICIEMBRE DE 2023, se invitó a la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública y mediante oficio número DG.01/DPP.06/DL.7/3489/2023 de la misma fecha, se invitó a la Secretaría de Bienestar, Tequio e Inclusión, al acto de Lectura del Dictamen Técnico y Apertura de Proposiciones Económicas de la Licitación Pública Estatal N° EO-XX170-2023.

En uso de la palabra el representante de Vivienda Bienestar, da la bienvenida a los participantes presentes en este acto, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta; posteriormente se procede a pasar lista de asistencia; acto seguido, una vez efectuado el análisis cualitativo de fecha 21 DE DICIEMBRE DE 2023 de las propuestas técnicas presentadas por los participantes y con fundamento en los Artículos 36 y 38 fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, así como en lo estipulado en las Bases de la Licitación, se procede a dar el resultado del análisis de las propuestas técnicas revisadas a detalle, obteniéndose el siguiente:

DICTAMEN TÉCNICO

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 38 y 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, así como lo estipulado en el punto 5.3 de las bases de esta licitación, se dictamina que:

El participante: **CONAISA, S.A. DE C.V.**, no presenta en la ACREDITACIÓN DE LA PERSONALIDAD, ANEXO XII Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales (SAT), Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social (IMSS) vigente; Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia del INFONAVIT; Constancia de no adeudo del impuesto sobre erogaciones por remuneración al trabajo personal, vigente (SEFIN); Constancia de no inhabilitación por parte de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, vigente.

Por lo anterior se descalifica, de conformidad con lo dispuesto en las bases en el punto 5.2.2 DESCALIFICACIÓN DEL LICITANTE DURANTE EL ACTO DE EVALUACIÓN Y ANÁLISIS detallado por las siguientes causas:

- b. Que no cuenten con la totalidad de los documentos solicitados en la acreditación marcada en el punto A) de estas bases.
- c. Que algún rubro en lo individual esté incompleto.

Así mismo, la empresa **BIO INGENIERIA ROLDAN, S.A. DE C.V.**, no presenta en la ACREDITACIÓN DE LA PERSONALIDAD, ANEXO VIII, inciso A.- DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA: Cédula Profesional; inciso B.- RESIDENTE DE OBRA: Identificación Oficial



**ACTA DE DICTAMEN TÉCNICO
Y APERTURA DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No EO-XX170-2023**

Vigente; inciso C.- AUXILIAR DE RESIDENTE DE OBRA: Currículum, Identificación Oficial Vigente, Contratos y Actas de Entrega o Actas de Finiquito que acrediten la experiencia en trabajos en materia de construcción de vivienda rural o de interés social y ampliación o mejoramiento de la misma, de 20 acciones concluidas al 100%.; ANEXO IX Identificación Oficial Vigente; ANEXO X Cédula Única del Registro de Contratistas expedida por la Secretaría de Infraestructuras y Comunicaciones del Estado de Oaxaca (SIC) 2023, certificada por notario público; ANEXO XII Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales (SAT), Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social (IMSS), Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia del INFONAVIT, Constancia de no adeudo del impuesto sobre erogaciones por remuneración al trabajo personal, vigente (SEFIN), Constancia de no inhabilitación por parte de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, vigente.

Por lo anterior se descalifica, de conformidad con lo dispuesto en las bases en el punto **5.2.2 DESCALIFICACIÓN DEL LICITANTE DURANTE EL ACTO DE EVALUACIÓN Y ANÁLISIS** detallado por las siguientes causas:

- b. Que no cuenten con la totalidad de los documentos solicitados en la acreditación marcada en el punto A) de estas bases.
- c. Que algún rubro en lo individual esté incompleto.
- h. Que no demuestre la experiencia técnica y económica tanto de su empresa como su personal técnico, así como no presente el personal mínimo requerido y acredite la experiencia del mismo, así como la omisión de la cédula profesional requerida.

Por último, el participante **CIVIL Y ELECTRICA ACROPOLIS, S. DE R.L. DE C.V.**, no presenta en la ACREDITACIÓN DE LA PERSONALIDAD, ANEXO VIII, inciso A.- DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA : 5.- Contratos y Actas de Entrega o Actas de Finiquito que detallen el nombre del D.R.O., y que acrediten la experiencia en trabajos en materia de construcción de vivienda rural o de interés social y ampliación o mejoramiento de la misma, de 50 acciones concluidas al 100%.; inciso C.-AUXILIAR DE RESIDENTE DE OBRA: Currículum, Identificación Oficial Vigente, Contratos y Actas de Entrega o Actas de Finiquito que acrediten la experiencia en trabajos en materia de construcción de vivienda rural o de interés social y ampliación o mejoramiento de la misma, de 20 acciones concluidas al 100%.; RELACIÓN DE OBRAS SIMILARES QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA EN TRABAJOS EN MATERIA DE CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA RURAL O DE INTERÉS SOCIAL Y AMPLIACIÓN O MEJORAMIENTO DE LA MISMA, DE 50 ACCIONES CONCLUIDAS AL 100%), (Anexar copias de: Contratos, Actas de Entrega, Actas de Finiquito, Fianzas (Anticipo, Cumplimiento y Vicios Ocultos) y Reporte Fotográfico; ANEXO IX, Licencia vigente del Director Responsable de Obra (2023), certificada por notario público; ANEXO X, Cédula Única del Registro de Contratistas expedida por la Secretaría de Infraestructuras y Comunicaciones del Estado de Oaxaca (SIC) 2023, certificada por notario público; ANEXO XII, Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales (SAT), Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social (IMSS), Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia del INFONAVIT, Constancia de no adeudo del impuesto sobre erogaciones por remuneración al trabajo personal, vigente (SEFIN), Constancia de no inhabilitación por parte de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, vigente; y en la PROPUESTA TÉCNICA, ANEXO 7, Relación de contratos de obra que tenga celebrados con la Administración Pública, con particulares en obras similares, incluyendo carátulas de contrato o cualquier otro documento que acredite la experiencia o capacidad técnica requerida.

Por lo anterior se descalifica, de conformidad con lo dispuesto en las bases en el punto **5.2.2 DESCALIFICACIÓN DEL LICITANTE DURANTE EL ACTO DE EVALUACIÓN Y ANÁLISIS** detallado por las siguientes causas:

- b. Que no cuenten con la totalidad de los documentos solicitados en la acreditación marcada en el punto A) de estas bases.
- c. Que algún rubro en lo individual esté incompleto.
- h. Que no demuestre la experiencia técnica y económica tanto de su empresa como su personal técnico, así como no presente el personal mínimo requerido y acredite la experiencia del mismo, así como la omisión de la cédula profesional requerida.



ACTA DE DICTAMEN TÉCNICO Y APERTURA DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No EO-XX170-2023

OAXACA GOBIERNO DEL ESTADO

Los participantes que cumplen técnicamente con los requisitos solicitados por esta entidad son los siguientes:

1.- GRUPO CONSTRUCTOR DE OPERACIÓN REGIONAL VASRAM, S.A DE C.V.

A continuación, se procede a la APERTURA DE LOS SOBRES DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS, documentación que es revisada de manera cuantitativa sin evaluar su contenido, dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 36 Inciso B de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca.

En seguida los participantes rubrican los siguientes anexos de las propuestas económicas:

- ANEXO 12 (CARTA DE COMPROMISO)
ANEXO 13 (CATÁLOGO DE CONCEPTOS)
ANEXO 21 A (PROGRAMA CALENDARIZADO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS)

Se hace constar, que los participantes que cumplen con la presentación de la documentación requerida en forma cuantitativa y que son aceptados para su análisis cualitativo son los siguientes:

1.- GRUPO CONSTRUCTOR DE OPERACIÓN REGIONAL VASRAM, S.A DE C.V.

Table with 7 columns: NÚMERO DE OBRA, ACCIÓN/OBRA, REGIÓN, MUNICIPIO, LOCALIDAD, No. ACCIONES, MONTO TOTAL IVA INCLUIDO. Row 1: FISE/1164/231949/2023, CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD SAN PEDRO JUCHATENGO, MUNICIPIO SAN PEDRO JUCHATENGO, 02-COSTA, 314-SAN PEDRO JUCHATENGO, 0001-SAN PEDRO JUCHATENGO, 8, \$ 979,125.28

Por último, se invita a los participantes al acto de Fallo que se realizará el día 26 DE DICIEMBRE DE 2023 a las 13:00 HRS, conforme a lo indicado en las bases de este procedimiento.

No existiendo otro asunto que tratar, se da por concluido el presente acto siendo las 17:25 HRS de la misma fecha de su inicio, firmando al margen y al calce de la presente acta, los que en ella intervinieron.

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA

Signature of Ing. Pablo Hilario Sánchez
ING. PABLO HILARIO SÁNCHEZ
DIRECTOR DE DIRECTOR DE OBRAS Y ADQUISICIONES DE VIVIENDA BIENESTAR

Signature of Arq. Ana Diana Martínez Gutiérrez
ARQ. ANA DIANA MARTÍNEZ GUTIÉRREZ
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA Y FUNCIÓN PÚBLICA



**VIVIENDA
BIENESTAR**

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

**ACTA DE DICTAMEN TÉCNICO
Y APERTURA DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No EO-XX170-2023**

PARTICIPANTES ASISTENTES

OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO

NOMBRE DE LA EMPRESA Y REPRESENTANTE	FIRMA
C. DIANA IVET CABALLERO CRUZ CIVIL Y ELECTRICA ACROPOLIS, S. DE R.L. DE C.V.	
C. IRWIN YAIR RAMOS LÓPEZ BIO INGENIERIA ROLDAN, S.A. DE C.V.	
C. OSCAR JOSUÉ CRUZ COSME GRUPO CONSTRUCTOR DE OPERACIÓN REGIONAL VASRAM, S.A DE C.V.	
C. CARLOS AUGUSTO LÓPEZ DOMÍNGUEZ CONAISA, S.A. DE C.V.	